

**TÍTULO**

ABANDONO EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD  
ERLANGEN-NUREMBERG

**AUTOR**

JOSE LUIS GONZÁLEZ ALEMÁN

**DIRECTORA**

OLGA ESCANDELL BERMÚDEZ

**UNIVERSIDAD**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**AÑO DE LECTURA**

2002

El abandono universitario es uno de los procesos de selección que se opera en la Enseñanza Superior, y una medida del rendimiento académico del alumnado y de la eficacia del sistema educativo en general.

Parece que el término “fracaso escolar” fue acuñado por primera vez, como indica González Tirados (1989), por Paul Bodin en 1945, que lo relaciona con la “inadaptación escolar”.

Habitualmente se considera el abandono como un fenómeno social que pareciera consecuencia del accionar del sistema educativo y de su presupuesto. Pero se vincula e implica, además, con una serie de condicionamientos sociales de otra índole. Por ello, si bien se reconoce que el proceso educativo en sí puede favorecer o disminuir el problema, no basta solamente con un mejoramiento o cambio en las acciones educativas para actuar en este último sentido. Está implicado y debe ir acompañado por acciones de todo el sistema político, económico y social, como fenómeno histórico y estructural.

El fenómeno del abandono es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las instituciones universitarias, independientemente de su metodología y de su nacionalidad. Se puede señalar que en aquellos países cuyo modelo educativo tiene algún sistema selectivo de acceso a la universidad, las tasas de abandono registradas parecen ser, en general, inferiores a las observadas en los casos donde no existen esos filtros de entrada.

Un sistema educativo es eficiente cuando logra sus objetivos de enseñanza, en un tiempo adecuado y sin desperdicio de recursos humanos y financieros. Un grave problema que afecta a la eficiencia del sistema educativo es la deserción. El

estudiante que ingresa en el sistema educativo tiene tres opciones: aprobar, repetir o abandonar. Por tanto, los tres fenómenos están estrechamente interrelacionados. El abandono universitario implica un desperdicio de recursos económicos y humanos que afectan a los niveles de eficiencia del sistema.

En cuanto al período en que se produce el abandono, en todas las Universidades se observa que es en el primer año donde se da la mayor tasa de abandono.

El abandono universitario y el retraso en los estudios son dos problemas que tienen gran alcance en los países europeos. Los bajos rendimientos académicos abundan y los estudiantes que cursan sus estudios y aprueban las asignaturas en los períodos establecidos escasean, como se pone de manifiesto en distintos estudios. El crecimiento del abandono universitario comenzó hace cuatro décadas y se ha ido acrecentando a medida que transcurre la década de los noventa y la actual.

Este trabajo en orden a la suficiencia investigadora es un estudio descriptivo para analizar el abandono universitario. El objetivo general de nuestro proyecto es explicar las causas del abandono en la carrera de Derecho de la Universidad de Erlangen-Nuremberg. Además, este trabajo pretende proponer estrategias para actuar sobre las causas que inciden en la deserción universitaria e intentar erradicar en la medida de lo posible este problema.

Así, en esta fase del trabajo, de revisión teórica, repasaremos algunos aspectos introducidos acerca del sistema educativo alemán y del sistema universitario, lo que servirá como marco de referencia para entrar de lleno en el tema de este trabajo de investigación, el fracaso académico en la Universidad de Erlangen-Nuremberg.

La universidad donde se desarrolla el proyecto en Alemania es la “Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg”, y es una de las más importantes del estado de Baviera. El estudio del abandono universitario se analizaría en todos y cada uno de los semestres ya que en Alemania los estudiantes estudian y se matriculan por semestre, y no por cursos de la carrera de Derecho.

España y Alemania son dos países europeos que en muchos aspectos son parecidos, pero en el sistema educativo hay grandes diferencias y no sólo en el nivel universitario, sino en las escuelas e institutos. Aunque el objetivo principal es analizar el abandono universitario para comprender sus causas hay que conocer bien las diferencias en los niveles pre-universitarios. Por ello, analizaremos en profundidad el sistema educativo alemán en todos sus niveles.

Este trabajo de investigación lo hemos dividido en los siguientes capítulos que relataremos a continuación.

En el primer capítulo realizamos un análisis de como es el sistema educativo en Alemania en todos los niveles, desde el período preescolar hasta el nivel universitario.

En el segundo capítulo describimos los antecedentes, las características, el espacio y entorno de la Universidad de Erlangen y la oferta académica de dicha Universidad, los planes de estudio tanto a nivel general de toda la Universidad como a nivel particular de la carrera de Derecho, la evolución de dicha universidad, etc.

El capítulo tercero lo dedicamos al marco teórico en el estudio del abandono universitario. Este capítulo lo hemos dividido en diferentes subapartados como el rendimiento académico, el fracaso académico universitario, el abandono en los diferentes países y en España, etc. También, mencionamos la situación del abandono en las universidades a distancia.

El capítulo cuarto lo dedicamos al marco teórico del estudio del abandono universitario en Alemania y describimos como los investigadores alemanes definen el concepto de abandono, los estudios que se han llevado a cabo, las tendencias del abandono en este país, etc.

En el capítulo quinto realizamos un estudio que describe las características del estudiante de la Universidad de Erlangen en general y de la carrera de Derecho en particular.

En el capítulo sexto desarrollamos una investigación para descubrir las opiniones de profesores, estudiantes de Derecho y alumnos que han abandonado Derecho de dicha universidad.

Según los datos disponibles, que nos ha facilitado la Universidad de Erlangen, el mayor porcentaje de abandono de estudiantes de Derecho desde el semestre de verano 1998 hasta el semestre de verano del 2001, ocurren en el semestre de invierno (WS 2000/2001) con un 10,79%. De todos modos, la cuota de abandono en Derecho está entre el 4% y el 11% en el período de semestres estudiados. El abandono en el semestre de verano (SS 2001) se situó en el 4,76% en dicha carrera.

Las causas de abandono en Derecho en el semestre de verano (SS 2001) que en mayor proporción se dieron fueron la causa 4 (no se han matriculado) con un 47,89%, la causa 1 (los alumnos que simplemente han abandonado los estudios) con un 35,21% y la causa 2 (los alumnos que hacen una pausa) con un 7,04%.

Desde el SS 1998 hasta el SS 2001, la diferencia de números de abandono en Derecho es mínima entre hombres y mujeres.

En el semestre del verano (SS 2001), por primera vez, hubo más mujeres que hombres que abandonaron Derecho si analizamos el período del SS 1998 hasta el SS 2001.

El análisis de los semestres que los estudiantes de Derecho han permanecido en la Universidad antes de abandonar muestra que *los abandonos se dieron en mayor proporción* (ordenados por porcentajes) en dicha carrera *en los siguientes semestres*:

- a) Semestre de verano (SS) 1998: cuarto y segundo semestre.
- b) Semestre de invierno (WS) 1998/99: noveno, undécimo y primer semestre.

- c) SS 1999: décimo y duodécimo semestre.
- d) WS 99/2000: tercer y undécimo semestre.
- e) SS 2000: décimo y duodécimo semestre.
- f) WS 2000/2001: decimotercero, undécimo, noveno y decimoquinto semestre.
- g) SS 2001: segundo, octavo, duodécimo y sexto semestre.

Hay que destacar que no existe similitud de opinión entre los profesores de Derecho y los estudiantes de dicha carrera respecto a las causas de abandono en dicha carrera. Existe sólo un poco de coincidencia entre los profesores de Derecho y los alumnos que han abandonado respecto a la causa de los abandonos. Y existe escasa coincidencia en las causas de los abandonos entre los estudiantes y los alumnos que han abandonado.

Los profesores de Derecho dicen que las causas de abandono son primordialmente debidas a elementos personales de los estudiantes. En cambio, los estudiantes creen que las causas de abandono son debidas a aspectos de docencia e infraestructura principalmente. Los alumnos que han abandonado Derecho piensan que las causas de abandono en su carrera son motivadas por problemas de infraestructura, docencia y otros aspectos.

Las causas de abandono “no le gusta la carrera que estudia”, “desconoce las técnicas de estudio”, “ingreso con una idea equivocada de la carrera” y “le falta hábito de estudio” son las causas que más mencionan los profesores.

Las causas de abandono que más nombran los estudiantes son: “existe mucha teoría y poca práctica”, “los profesores sólo evalúan con exámenes”, “desnivel entre los conocimientos que exigen en 1º y los que nosotros traemos” e “inexistencia de turnos de mañana, tarde y noche con el mismo nivel de exigencia”.

Entre las causas de abandono que más se repiten entre los alumnos que han abandonado están: “ingresó con una idea equivocada de la carrera”, “existe mucha teoría y poca práctica”, “los profesores sólo evalúan con exámenes” y “la información que se antes de entrar en la Universidad es inadecuada”.

La realización de prácticas en empresas; el imponer medidas correctoras a los malos docentes; la dotación de material y medios suficientes; y planes de estudio más prácticos son las estrategias, por este orden de preferencia, dadas por estudiantes. Los profesores creen que reformar los planes de estudio; el usar métodos de enseñanza que favorezcan la participación activa de los estudiantes; y el enseñar técnicas de estudio son entre otras, las estrategias a llevar a cabo. Para los alumnos que han abandonado, las estrategias deben ser “enseñarles a motivar a los estudiantes en los primeros cursos”; “incrementar la plantilla de buenos docentes”; “el trato más cercano entre profesores y estudiantes” y “los planes de estudio más prácticos”.

Existen pocas diferencias significativas tanto en el cuestionario de causas como en el de estrategias en función de la variable sexo en los grupos de profesores y alumnos que han abandonado Derecho. En cambio, existen muchas diferencias significativas en el cuestionario de estrategias realizado por los estudiantes.

Una vez efectuada la investigación, hemos considerado oportuno sugerir una serie de medidas o acciones, que podrían ser tenidas en cuenta con el fin de reducir el abandono de sus alumnos, en el grado y medida que nos parece posible hacerlo desde la Institución. Tales son las que a continuación se indican:

- a) Facilitar información, diagnóstico y orientación personalizada al estudiante, a tiempo oportuno, para disminuir la confusión y desorientación que, especialmente en los primeros cursos, afecta a buena parte del alumnado.
- b) Emplear más energía en lograr una evaluación formativa y gratificante de la labor del estudiante.
- c) Esforzarse por todos sus medios y recursos para que sus estudiantes no se sientan aislados, desarrollando las medidas oportunas para incrementar y mejorar todo tipo de comunicaciones entre sus miembros.
- d) Combatir la sensación de soledad del estudiante, fomentando el trabajo en equipo y guiando que toda relación entre la Institución y el alumno tenga el mayor carácter personal que sea posible y con la atención que él espera, tiene derecho y necesita.
- e) Tratar de evitar la frustración del estudiante, poniendo especial interés por parte de todo el personal de la Institución, y sobre todo los profesores tutores, en realizar sus cometidos bajo un compromiso de servicio y obligación hacia él.
- f) Mejorar la calidad de servicio y el prestigio de la Institución, para que las gratificaciones compensatorias al esfuerzo que realiza el estudiante sean más satisfactorias.